Cimplast s.a.c.i.
Fabrica de Envases y Tapas Plasticas

SGS

Ruta Transchaco Km. 15 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
+595 (21) 752 434 (R.A.)/Fax: +595 (21) 752 925
www.cimplast.com.py | info@cimplast.com.py

TIMBRADO: 16180726
R.U.C. 80015763-0
VÁLIDO DESDE EL: 31/01/2023 HASTA EL: 31/01/2024
FACTURA: 001 - 007 - 00146

Fecha de Emisión: 9 de febrero de 2023
Señor(es): CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Dirección: Palma 1064 y Garibaldi
Ciudad:

Condición Vta: Credito 60 Días
RUC/CI: 80009832-3

Contado: ( ) Credito: (X)

Telefono: 443229

Nombre:
Domicilio:

RUA o CI:

600,800,203

MARCA VEHICULO:
Fec. Inicio Tras.:
Dir. de Partida:
Ciudad:

RUA.:
Fec. Fin Trasl.:
Punto Entrega:
Ciudad:

RUA. Remolque:

Ref.:

KM RECORRIDO:
DEPARTAMENTO:

Código	Cantidad	Descripción detallada	Precio Unitario	Valor de Ventas		
				Exentas	5%	10%
044062090047	102	Envase PET Verde Anillado Logo ""A"" 450cc 17,5grs 1881 (DF)(B). Bolsa x 150	93.750			9.562.500

ENTREGADO

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Sub-Total: 0 0 9.562.500
Anticipo Recibido: 0

Total a Pagar GS: nueve millones quinientos sesenta y dos mil quinientos ---------- 9.562.500

Liquidacion del IVA: (5%) 0 (10%) 869,318 TOTAL IVA: 869,318

Receptor: Nombre y Apellido RUC o CI: Firma:

Nota al Cliente: Solicitamos revise detenidamente su pedido antes de conformar la factura. No se admitirán reclamos por la falta de envio una vez conformada la misma. Las mercaderías transportadas por terceros viajan por cuenta y reisgo del cliente. Los pagos deben realizarse de acuerdo al plazo de credito concedido. Los atrasos en los pagos harán incluir en mora al cliente un interés del 2% mensual sobre saldo (s) y el 1% de gastos administrativos para las facturaciones en Moneda Nacional igualmente dicha mora devengará un interés de 1% mensual sobre saldo (s) y el 0,5% de gastos administrativos para las facturaciones en Dólares Americanos. Todas las partes intervinientes en este documento se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Asunción y Declaran prórroga cualquier cosa que se pudiera corresponder.

ORIGINAL: Cliente
TRIPLICADO: Contabilidad
DUPLICADO: Arch. Tributario
CUADRUPLICADO: Contabilidad